**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**
**-CORPOCESAR**

**ACUERDO No. 015 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

**"POR EL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027"**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal j) del artículo 27 y el artículo 28 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1263 de 2008, artículo 23 y 34 ibídem del Acuerdo 001 de 2023 "Por el cual se adoptan los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR" los artículos 2.2.8.4.1.21 y 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 23, dispone: *"Naturaleza Jurídica. Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente".*

Que el artículo 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, en consonancia con el artículo 26, 34 y 38 de los Estatutos Corporativos, definen dentro de las funciones y proceso de elección del Director General de la Corporación la facultad al Consejo Directivo para adoptar el respectivo proceso hasta su designación.

Que en cumplimiento con el 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, en consonancia con el artículo 26, 34 y 38 de los Estatutos Corporativos, el 14 de septiembre de 2.023 el Consejo Directivo mediante Acuerdo 008-2023, adoptó "el procedimiento para la elección del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, para el periodo institucional del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027".

Que el pasado dos (2) de octubre del 2.023, dando cumplimiento al referido Acuerdo, dio inicio al proceso electoral correspondiente.

Que, mediante Consejo Directivo del 13 de octubre de 2.023, el Consejo Directo a efecto, de blindar el proceso y brindar mayores garantías, estimo pertinente abrir un canal virtual, para que, en el marco de las reclamaciones, solicitudes de declaratoria de conflictos de interés, impedimentos o recusaciones, y pudieran radicar sus solicitudes por este medio, razón por la cual se expidió el Acuerdo 011-2023 habilitando el correo de secretariageneral@corpocesar.gov.co.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**
**-CORPOCESAR**

**ACUERDO No. 015 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

**"POR EL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027"**

Que siempre ha sido y es deber e interés del Consejo directivo, desarrollar un proceso eleccionario que garantice los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y publicidad que guíen la función administrativa para asegurar la elección del candidato, con plena capacidad, experiencia y aptitudes para el desempeño del cargo.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 008-2023 se cumplió con lo establecido en los 12 pasos ordenados en el cronograma.

Que mediante voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes del Consejo Directivo de la Corporación, según lo ordena los estatutos corporativos y el capítulo IV, articulo décimo quinto y décimo sexto del Acuerdo 008-2023, se designó a la Señora ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO identificado con No. 1.082.878.898 expedida en Santa Marta, para ocupar el cargo de Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR para el periodo 2024-2027.

Que la Candidata seleccionada, cumplió con los requisitos para el ejercer el cargo, sin que exista situación de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición.

Que la designación de la Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, para el período del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, fue realizada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo del día 27 de octubre de 2023 suspendida en esta fecha y reanudada el día 21 de diciembre de 2023.

Que, de conformidad con lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar a la Doctora ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO identificado con No. 1.082.878.898 expedida en Santa Marta - Magdalena, como Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, para el período del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, según sesión extraordinaria del Consejo Directivo iniciado del día 27 de octubre de 2023, la cual fue suspendida y posteriormente reanudada el día 21 de diciembre de la misma a anualidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO**. Notificar a la Doctora ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO identificado con No. 1.082.878.898 expedida en Santa Marta - Magdalena, la designación de que trata el presente Acuerdo.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**
**-CORPOCESAR**

**ACUERDO No. 015 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

**"POR EL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027"**

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicase y difúndase por una (1) sola vez en diario de amplia circulación a nivel nacional y regional y en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR. mediante el link denominado: "ELECCIÓN DIRECTOR (A) GENERAL PERIODO 2024-2027", según lo ordena el articulo Décimo Quinto del Acuerdo 008-2023

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el municipio de Valledupar, Cesar, a los veintiún (21) días de diciembre de 2023

**EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ**
Presidente del Consejo Directivo
Delegado Gobernador del Cesar

**KATIA LORENA PEREZ HOLGUIN**
secretaria técnica del Consejo Directivo
CORPOCESAR